

EN TORNO A LAS COMUNIDADES DE CASTILLA

ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL
*"PODER, CONFLICTO Y REVUELTA
EN LA ESPAÑA DE CARLOS I"*

COORDINADOR: FERNANDO MARTÍNEZ GIL



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

GEOGRAFÍA DE LAS COMUNIDADES EN LA ACTUAL COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Álvarez Frutos

I.E.S. «Mariano Quintanilla» (Segovia)

Dentro de esta sesión del Congreso me corresponde una exposición sobre los lugares por los que se movieron los comuneros en el área geográfica de la Meseta Norte, actual comunidad autónoma de Castilla y León. Dejo a un lado, por tanto, las consideraciones que pudiera hacer sobre el conflicto, puesto que a estas alturas de congreso se habrá reflexionado suficientemente sobre el origen de la guerra civil que nos ocupa, sobre si hubo una o varias causas en su origen, sobre cuáles pudieron ser éstas y sobre la actividad y actitud de los ámbitos rural y urbano, y de sus sociedades, etc.

En consecuencia, me limitaré a señalar la localización de los lugares y zonas de mayor actividad comunera junto con una sucinta exposición de los hechos que han dado pie a la cita de esos lugares, sin entrar en el origen de la actividad, ni en los motivos que les llevaron a participar, ni en el grado de compromiso que mantuvieron con la Junta. Seguiré, para ello, a Joseph Pérez¹ y a Juan Ignacio Gutiérrez Nieto² principalmente.

1 J. Pérez, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, Siglo XXI, 1977. 2ª edición.

2 J.I. Gutiérrez Nieto, *Las Comunidades como movimiento antiseñorial*. Barcelona, Planeta, 1973.

Comenzaremos por ver sobre un mapa las ciudades que disponían de voto en Cortes antes y durante el período de la Junta.



MAPA n° 1



MAPA n° 2

En él se puede observar que la actual ciudad de Palencia no tenía voto, ya que era ciudad de señorío, pero sí lo tenía Toro, en la actual provincia de Zamora; por tanto, de las dieciocho ciudades con voto en Cortes nueve pertenecían a la Meseta Norte.

Sabemos que en el año 1512 las ciudades con derecho a voto se opusieron a la ampliación de este privilegio, y también sabemos que Zamora siempre pretendió hablar en nombre de Galicia, aunque ésta no debía estar de acuerdo puesto que en 1557 ofreció 20.000 ducados para conseguir representación en Cortes, sin conseguirlo.

Si ahora observamos el mapa n° 2, que corresponde a los lugares que tuvieron personas exceptuadas en el perdón general otorgado por el Emperador el 1 de noviembre de 1522 observamos que:

1º. El número de lugares es más nutrido que el de ciudades con voto, doce en total.

2º. Están presentes todas las ciudades con voto en Cortes más Palencia, Medina del Campo y Aranda de Duero.

3º. De mayor a menor número de exceptuados se ordenan Palencia (34), Salamanca (25), Segovia (24), Ávila (22), Valladolid (20), Medina del Campo

(19), León (18), Zamora (16), Toro (15, estimación), Aranda de Duero (10), Soria (2) y Burgos (1).

4º. Hay mayor número de exceptuados en las ciudades de mayor fervor comunero como Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid, y también es mayor el número de exceptuados en aquéllas que mantuvieron posiciones de apoyo al rey como fueron Burgos o Soria.

En León la influencia de los comuneros se vio contrarrestada en los primeros momentos por la presencia del conde de Luna, que se manifestó formalmente comunero; cuando en el mes de octubre éste abandona la ciudad se instalará en ella la Comunidad sin alborotos.

En Zamora³ el conflicto estuvo acompañado por la rivalidad entre el conde de Alba de Liste, que por estrategia se indignó con los procuradores y pudo mantener el orden sin mandar representantes a la Junta, y el obispo Acuña, que en agosto se adueña de la ciudad a partir de los sucesos de Medina del Campo y exige la expulsión del conde y del prior de San Juan y la instauración de la Comunidad.

Toro se adhirió pronto a la Comunidad y sirvió de base al obispo Acuña para tomar Zamora.

Salamanca apoyó a Toledo desde el principio, intermedio por Segovia para que no se le castigara severamente después de los primeros disturbios e influyó cuanto pudo en Ciudad Rodrigo hasta llevarla a la Junta. La Comunidad se instaló en la segunda quincena del mes de julio y los caballeros y regidores abandonaron la ciudad. Representó la línea dura de la Junta.

Ávila fue la primera sede de la Junta, aunque la ciudad no envió representantes. Los designó tras los sucesos de Medina del Campo. Permaneció unida a Burgos y en consecuencia su intención siempre fue presentar reivindicaciones sin enfrentarse al poder real.

Arévalo, Madrigal (Ávila) y Olmedo (Valladolid), al amparo de las Comunidades, expulsaron a los funcionarios, pero se mantuvieron leales al rey sin entrar en el conflicto. Fueron devueltas al realengo en 1520.

Soria siguió en todo a Burgos.

Todas estas ciudades permanecieron al margen de la mayor parte de la actividad política y militar, que se centró fundamentalmente en las poblaciones y provincias actuales que siguen.

La ciudad de Palencia, que pertenecía, junto con numerosas villas próximas, al señorío del obispado, no se declarará comunera hasta el mes de diciembre por

3 F. Santamaría Andrés, *Zamora en la Guerra de las Comunidades*, Zamora, Tipografía Provincial, 1921. Mantengo pocos o ningún elemento común con su interpretación.

influencia del obispo Mota, pero una vez instalada la Comunidad será un bastión comunero y extenderá su influencia por Tierra de Campos.



MAPA n° 3

La actividad comunera, por tanto, tiene un origen antiseñorial fundamentalmente, y en el actual territorio provincial las localidades con mayor fervor se localizan en la zona central y del sur.

Hemos encontrado más de treinta lugares, además de la capital, citados por su actividad en el círculo formado por Carrión al norte, Baltanas y Astudillo al este, Dueñas, que fue el detonante de los levantamientos antiseñoriales, al sur, y Frechilla al oeste. Éstas son: Amusco, Ampudia, Becerril, Cervatos, Cigales, Cordovilla, Fuentes de Valdepero, Grijota, Hisillos, Lantadillos, Magaz, Mazariegos, Monzón de Campos, Palacios de Alcor, Paredes de Nava, Piña, Población, San Cebrián, Támara, Torquemada, Torremormojón Trigueros, Villajimena, Villalobón, Villamartín, Villamedina, Villamuriel y Villaumbrales⁴.

⁴ Ampudia y Torremormojón fueron lugares de enfrentamiento antes del intento de sublevación de Burgos (último tercio del mes de enero). Frechilla, Paredes de Nava y Trigueros serían atacados por Padilla después de la mencionada intentona de Burgos. Cordovilla y Fuentes de Valdepero fueron lugares que padecieron las acciories de Acuña durante el mes de febrero.

En la ciudad de Valladolid se hace con el poder la Comunidad después de los sucesos de Medina del Campo y desde ese momento fue siempre fiel a la Junta, mantuvo e impulsó cuanto pudo su autoridad; en ella se reunía la Junta y fue escenario de numerosas negociaciones, que tuvieron por objetivo conseguir la paz, aunque nunca se logró.

En el actual territorio provincial se dan los principales acontecimientos políticos y bélicos.



MAPA n° 4

Medina del Campo fue un importante foco comunero y tuvo tantos exceptuados en el perdón general como Toro o Zamora. Fue arrasada por el fuego cuando Fonseca intenta conseguir la artillería, que guardaba, para utilizarla contra Segovia. Su incendio fue el detonante para que se unieran otras ciudades a la Comunidad.

Medina de Rioseco fue lugar de refugio para el cardenal Adriano cuando el 15 de octubre huye de la ciudad porque no era aceptado como virrey. También aquí se refugiaron numerosos altos funcionarios reales y se concentraron las tropas realistas antes de la batalla por Tordesillas, que caerá el 5 de diciembre en manos realistas.

A Zaratán condujo las tropas Padilla antes de la batalla de Torrelabato y también aquí se reunieron las Cortes en sesión extraordinaria el 10 de marzo para tomar postura sobre las negociaciones en curso.

En Torrelobatón, que cae en manos de los realistas el 25 de febrero, se entrevistaron el almirante y los representantes de la Junta Antonio Quiñones, Diego Esquivel y fray Pablo de León, alrededor del 20 de noviembre, sin ningún fruto.

Villabrágima fue escenario de nuevas conversaciones, "razonamiento de Villabrágima", posteriores a Torrelobatón, amparadas por el obispo de Cuenca. Los comuneros la abandonaron el 3 de diciembre con dirección a Villalpando y cayó en manos de los realistas el día 4 junto con Castromonte y Peñaflor.

Las tres grandes batallas se dan en tierras de Valladolid: Tordesillas, Torrelobatón y Villalar.

Burgos, ciudad que era residencia de una fuerte burguesía comercial y del condestable de Castilla, pasó de encabezar la convocatoria ilegal de las Cortes a estar al lado del Emperador por las concesiones que éste hizo a su burguesía comercial y por los intereses comerciales que unían a ésta con el rey. Esta actitud no pudo ser derrotada ni por las revueltas interiores ni por la ayuda exterior enviada por la Junta.

MAPA n° 5



El territorio de las merindades, que querían emanciparse de la tutela del condestable, fue escenario de levantamientos antiseñoriales y sirvió de enlace con los territorios de Santander, País Vasco y Logroño.

Castrojeriz, que impidió el paso de la artillería que había desembarcado en los puertos del norte para los realistas, fue atacada y conquistada por el condestable el 12 de abril.

En la actual provincia de Segovia⁵ (los dos grises más claros en el mapa nº 6) es conocido el caso de Sepúlveda, cabeza de la Comunidad de Villa y Tierra de su nombre, que albergaba a los experimentados y deseados por las dos partes soldados de Gelves.



⁵ P. Álvarez de Frutos. *La Revolución Comunera en Tierras de Segovia*. Segovia, Caja de Ahorros de Segovia, 1987.

Pero lo realmente significativo corresponde al territorio de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia (tres tonos más oscuros). Su comportamiento fue paradigmático en esta guerra civil; se mantuvo al margen de las grandes batallas, pero tuvo actividad durante todo el tiempo que duró el enfrentamiento.

La ciudad, tras el asesinato del procurador Tordesillas y la posterior actitud de Fonseca que intentó castigarla, tuvo una decidida postura a favor de la Junta, pasando de la revuelta a la revolución, al tiempo que el resto de ciudades comuneras; en tanto que la antigua Tierra (sexmos entregados a los Cabrera en 1480 por la Reina Católica y otros lugares de antiguos sexmos, ahora de la provincia de Madrid, –segundo tono gris más oscuro en el mapa nº 6–) pasó del enfrentamiento antiseñorial contra el conde de Chinchón a formar parte de los territorios gobernados por la Junta al recibir el apoyo de la ciudad en su levantamiento antiseñorial.

Las multas impuestas por el juez tras el juicio por los levantamientos de la ciudad y de los lugares de los sexmos al sur de la sierra de Guadarrama y los destrozos causados al conde de Chinchón fueron los que constan en el cuadro nº 1, en el que sólo se detallan lugares de los sexmos o de Segovia, pero a los que hay que unir otros lugares y ciudades como Madrid, Ocaña, Yepes, Valdemoro o Colmenar de Oreja, por ejemplo, que también participaron.

MULTAS EN MARAVEDIES	
Ciudad de Segovia	3.708.441
Tierra de Segovia	1.610.843
Chinchón	500.000
Bayona	70.000
Villaconejos	20.000
San Martín de la V.	180.000
Seseña	120.000
Odón	150.000
Brunete	400.000
Quijorna	100.000
Sacedon	100.000
Moraleja de E.	90.000
Moraleja la M.	20.000
Zarzuela	15.000
Cabeza	15.000
Batres	135.000
Ciempozuelos	500.000
Robledo de Ch. .	260.000
Colmenar del A.	50.000
Navalagamella	120.000
Valdemoro	130.000
El Escorial	40.000
Aldea de Fresno	20.000
Mantilla	40.000
Fresneda	10.000
Permada	30.000
Navalcamero	80.000
Perales de Milla	30.000

CUADRO nº 1

Estos lugares se distribuyeron por los dos sexmos separados de la Tierra por la reina Isabel en 1480, Valdemoro y parte del sexmo de Casarrubios, según se puede ver en los mapas nº 7 y 8.



MAPA nº 7



MAPA nº 8

En conclusión se puede decir que todo el territorio de la actual comunidad autónoma de Castilla y León participó activamente en esta guerra civil y en el enfrentamiento con el Emperador, y que los hechos militares y políticos se concentraron en lugares determinados como antes se dijo.

Por otra parte, cada ciudad que se manifestaba a favor de la Junta, empezando por las ciudades con voto en Cortes, intentó sumar apoyos entre las zonas rurales próximas a ellas, razón por la que con toda seguridad no se han citado todos y cada uno de los lugares que apoyaron a la Junta y que, por tanto, pueden aparecer en estudios geográficamente más reducidos, pero se puede afirmar con bastante seguridad que aun encontrando nuevos lugares, no se hallarán nuevos motivos de carácter general para sumarse a la revolución.

¿Todo el territorio participó con igual entusiasmo e intensidad y por las mismas causas? La respuesta es no; pero con matices y grados la mayor parte del territorio apoyó a la Junta y el programa político que defendía y que se plasmó en los documentos políticos que tan acertadamente interpretó el profesor Maravall⁶; y

6 J.A. Maravall. *Las Comunidades de Castilla*. Madrid, Alianza Universidad, 1979. 3ª edición

este apoyo al programa político es lo que define si una ciudad o cualquier otro lugar fue comunero o no lo fue, no la causa de su levantamiento. ni la participación en todos y cada uno de los acontecimientos, ni mucho menos el grado de entusiasmo de esa participación.

En una revolución de estas características no todos los que la apoyan conocen el significado profundo de cada punto del programa y, más aún, la mayoría de los participantes ni siquiera conocen la existencia de tal programa, pero a través de los procuradores y de la organización comunera que cada ciudad y lugar se dio, las masas ciudadanas y campesinas se sumaron a ella y lo que había comenzado como una cuestión impositiva, pasó al debate político sobre la organización del poder, su reparto y su representación y después a la revolución al adquirir una dimensión social cuando la burguesía ciudadana apeló a las masas urbanas y apoyó a los movimientos üntiseñoriales para enfrentarse al poder real y a los nobles.

El levantamiento triunfa cuando los grupos de la burguesía, letrados, funcionarios y eclesiásticos y sus correspondientes grupos del mundo rural, que tienen unos objetivos políticos y económicos claros, son capaces de captar el malestar social y de presentar esos objetivos propios como generales.

Los desprotegidos, las masas, los trabajadores de los oficios, los jornaleros y campesinos unidos al movimiento le dotan de legitimidad y de base social y humana y responden a la llamada de los dirigentes e incluso les ponen al frente del levantamiento llegando a ocupar los cargos de responsabilidad.

Evidencia todo un doble sentido en las acciones. El programa político y económico, que está fuertemente unido a los intereses políticos y económicos de los dirigentes burgueses, sean éstos productores, intelectuales o de profesiones liberales, está claramente defendido por ellos, y las masas urbanas y los campesinos pelean contra lo más inmediato: los realistas, los nobles y los señores feudales.

Las ciudades y los grupos sociales que en ellas se integraban se movilizai-on al amparo del desarrollo económico de las actividades preindustriales y mercantiles y también estos mismos grupos sociales aparecen citados en lugares más pequeños y menos desarrollados, pero no hay que olvidar que la mayor parte de la población del territorio al que nos referimos vivía en el campo y de sus actividades propias y que de él salieron hombres y dinero para el sostenimiento de la Junta y para la guerra.

En el momento de los castigos son los oficios que aparecen con el desarrollo de las ciudades y la división del trabajo, y los elementos más pobres de la sociedad, los que predominan con abrumadora mayoría.